

COMUNICACIÓN NACIONAL DEL MERCADO DE VALORES

Dirección General de Entidades del Mercado de Valores

Dirección de Autorización y Registro de Entidades

Madrid, a 11 de marzo de 2008

**JERTE DE INVERSIONES, SICAV, SA**

(nº registro: 355)

**COMUNICACIÓN DE HECHOS RELEVANTES**

Ref: CAMBIO FECHA DE COMUNICACIÓN DE VALOR LIQUIDATIVO

Muy señores nuestros:

Por la presente, al efecto de dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 28 del RD 1309/2005 les comunicamos el siguiente hecho relevante relativo a la SICAV de referencia:

Dentro de la política de diversificación de las inversiones de la Sociedad., se contempla la inversión en acciones o participaciones de otras IIC, y en consecuencia, puede darse la circunstancia de no poder obtener el valor liquidativo de la SICAV para poder comunicarlo en D+1.

**Por lo tanto les comunicamos que hemos procedido a modificar a D+2 la fecha del envío del valor liquidativo de JERTE DE INVERSIONES, SICAV, SA.**

Quedamos a su disposición para cualquier aclaración al respecto.

Atentamente,



Dña. Patricia Sanz Valdivia

Secretaría No Consejera de JERTE DE INVERSIONES, SICAV, SA.